

SESIÓN ORDINARIA Nº 16/12
CONSEJO DIRECTIVO
30 DE OCTUBRE DE 2012

ACUERDO Nº 1979 /12

COMISIÓN DE SERVICIO DE FUNCIONARIOS DE LA COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

CONSIDERANDO:

- a) Lo dispuesto en los artículos 32º y siguientes del D.L. Nº 531, de 1974;
- b) La proposición del Sr. Director Ejecutivo;
- c) Las necesidades del Servicio;

SE ACUERDA:

1. Facultar al Director Ejecutivo para destinar en comisión de servicio al extranjero, a los siguientes funcionarios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, en las condiciones que se indican:

- **SR. SERGIO ESTEBAN DÍAZ OLATE**

Cargo: Operador de Central de Vigilancia Protección Física.

Dependencia: Departamento de Protección Radiológica y Ambiental.

Lugar y Objeto: San Carlos de Bariloche - Argentina. Participar en el “Curso Regional sobre Medidas Preventivas y de Protección contra Sabotaje de Materiales e Instalaciones Nucleares”, curso organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 18 al 24 de noviembre de 2012.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La participación del Sr. Díaz en este curso, es relevante para el desempeño de su cargo como Operador de Central de Vigilancia del sistema de Protección Física de la CCHEN, el cual le permitirá obtener conocimientos avanzados, metodologías y tecnologías sobre Prevención y Protección Física contra Sabotaje de los Materiales e Instalaciones Nucleares, materias directamente relacionadas con su actividad.

- **SR. PATRICIO RICARDO GUZMÁN LOZANO**

Cargo: Operador de Central de Vigilancia Protección Física.

Dependencia: Departamento de Protección Radiológica y Ambiental.

Lugar y Objeto: San Carlos de Bariloche - Argentina. Participar en el “Curso Regional sobre Medidas Preventivas y de Protección contra Sabotaje de Materiales e Instalaciones Nucleares”, curso organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 18 al 24 de noviembre de 2012.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La participación del Sr. Guzmán en este curso, es relevante para el desempeño de su cargo como Operador de Central de Vigilancia del sistema de Protección Física de la CCHEN, el cual le permitirá obtener conocimientos avanzados, metodologías y tecnologías sobre Prevención y Protección Física contra Sabotaje de los Materiales e Instalaciones Nucleares, materias directamente relacionadas con su actividad.

- SRA. MARIA PAZ CABALLERO GONZÁLEZ

Cargo: Profesional OCTRI y Coordinadora Nacional de ARCAL.

Dependencia: Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

Lugar y Objeto: La Habana - Cuba. Participar en la “Primera reunión de los grupos temáticos para la revisión del Perfil Estratégico Regional (PER) 2007-2013 y preparación del nuevo Perfil 2016-2021”, reunión organizada por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Período: Del 1 al 9 de diciembre de 2012.

Viáticos: Los gastos de viáticos y pasajes serán otorgados por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

FUNDAMENTACIÓN:

La Sra. María Paz Caballero, en su calidad de Presidenta del Órgano de Coordinación Técnica de ARCAL (OCTA) y de participante del grupo de trabajo, asistirá a la Primera Reunión de los grupos temáticos para la revisión del PER 2007-2013 y preparación del nuevo Perfil 2016-2021. En esta reunión se trabajará con los expertos convocados en las distintas áreas temáticas y Chile estará a cargo de coordinar la labor del área de Seguridad Alimentaria.

- SR. JULIO ANDRÉS VERGARA AIMONE

Cargo: Consejero de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

Lugar y Objeto: Fukushima - Japón. Participar en la Conferencia, a nivel Ministerial, sobre Seguridad Nuclear.

Período: Del 11 al 18 de diciembre de 2012.

Viáticos: La CCHEN otorgará un total de US\$ 3.443, por el período que dure la comisión de servicio.

Pasajes: vía aérea clase económica, Santiago – Fukushima – Santiago, pagados por la CCHEN (US\$ 2.545).

FUNDAMENTACIÓN:

La Embajada de Japón invitó al Gobierno de Chile, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, a nominar a una persona para asistir, por la parte chilena, a la Conferencia, a nivel Ministerial, sobre Seguridad Nuclear, a realizarse en la Prefectura de Fukushima – Japón. Es de mucha importancia participar en esta reunión, para mantener un conocimiento cercano acerca de la evolución del incidente nuclear y de las implicancias para la industria, en atención a las definiciones gubernamentales acerca del grado de información que se debe poseer para una eventual decisión por parte de nuestro país, en el futuro.

2. El presente acuerdo se llevará a efecto de inmediato sin esperar la posterior aprobación del Acta.